

PREOCUPA CERTEZA, DE CARA A LOS COMICIOS

TEPJF pide a Senado nombrar a magistrados pendientes

Aún hay 36 vacantes a nivel estatal, seis en salas regionales y dos en la Sala Superior

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral llamó al Senado a cumplir con su responsabilidad y nombrar a los magistrados que están pendientes de designar para las salas regionales y locales. Lo anterior al resolver un conflicto entre

magistraturas en funciones para determinar quién debía ser nombrada para la presidencia en el Tribunal Electoral de Nayarit.

La magistrada Janine Otálora consideró que “mantener órganos de justicia desintegrados es lo que los hace vulnerables y lo que permite, justamente, una mayor injerencia del poder político no sólo en su funcionamiento cotidiano, sino en su toma de decisiones”.

Actualmente el Senado tiene pendientes las vacantes

de 36 magistraturas electorales a nivel local, seis a nivel de salas regionales y dos vacantes para la Sala Superior.

El asunto en Nayarit se presentó debido a que en el Tribunal local quedó sólo una magistratura nombrada por el Senado y se ocuparon los dos lugares faltantes con magistraturas en funciones, pero no se nombró a la única magistratura aprobada por el Senado como presidenta del Tribunal.

Luego de reformas internas en el Tribunal local para tratar de dar certeza ante la falta de nombramientos, y de la disputa entre magistraturas por la presidencia, Otálora solicitó al Senado que cumpla con sus funciones.



Foto: Especial

El Tribunal Electoral resolvió un conflicto en el tribunal de Nayarit y nombró a Martha Marín García como presidenta de éste.

La magistrada Otálora Malassis expresó que solicitaban al “Senado de la República que proceda a realizar los nombramientos faltantes de cerca de 50 magistraturas electorales para efecto de que un año electoral tan importante como el que se vive en toda la República actualmente tengamos órganos impartidores de justicia electoral totalmente, plenamente autónomos, independientes y debidamente integrados para abonar a la certeza del proceso electoral”.

En su sentencia, la Sala Superior nombró a Martha Marín García como presidenta del Tribunal Electoral de Nayarit.

Urge TEPJF a designar magistrados estatales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral urgió al Senado nombrar a los 44 magistrados estatales y federales, pues ha colocado a tribunales electorales en problemas.

La magistrada Janine Otálora informó que están vacantes 36 magistraturas de tribunales electorales estatales, seis de salas regionales federales y dos de la Sala Superior.

Esto pese a que la Cámara alta ya cuenta con ternas enviadas por la Corte para

magistrados federales, y convocatorias para las locales.

“Mantener órganos de justicia desintegrados es lo que los hace vulnerables y lo que permite, justamente, una mayor injerencia del poder político no sólo en su funcionamiento cotidiano, sino en su toma de decisiones.

“Tribunales integrados por una magistratura nombrada por el Senado y dos magistraturas en funciones son extremadamente vulnerables, ya que en sí no existe un régimen de responsabili-

Vacantes		
Puestos de magistrados que el Tribunal Electoral demanda cubrir al Senado:		
36 Tribunales estatales	6 Salas regionales del TEPJF	2 Sala Superior del TEPJF
■ El Senado lleva más de dos años con atrasos en los nombramientos.	■ Las salas regionales están conformadas por tres magistrados.	■ Los tribunales estatales se integran por 3 o 5 magistrados.

dad respecto de quienes integran los tribunales electorales locales”, indicó.

Los magistrados resolvieron el caso del Tribunal Electoral de Nayarit, el cual quedó

sólo con una magistrada electa por el Senado, pues al irse dos magistrados, realizaron una reforma al reglamento interno para definir quiénes ocuparían sus vacantes.